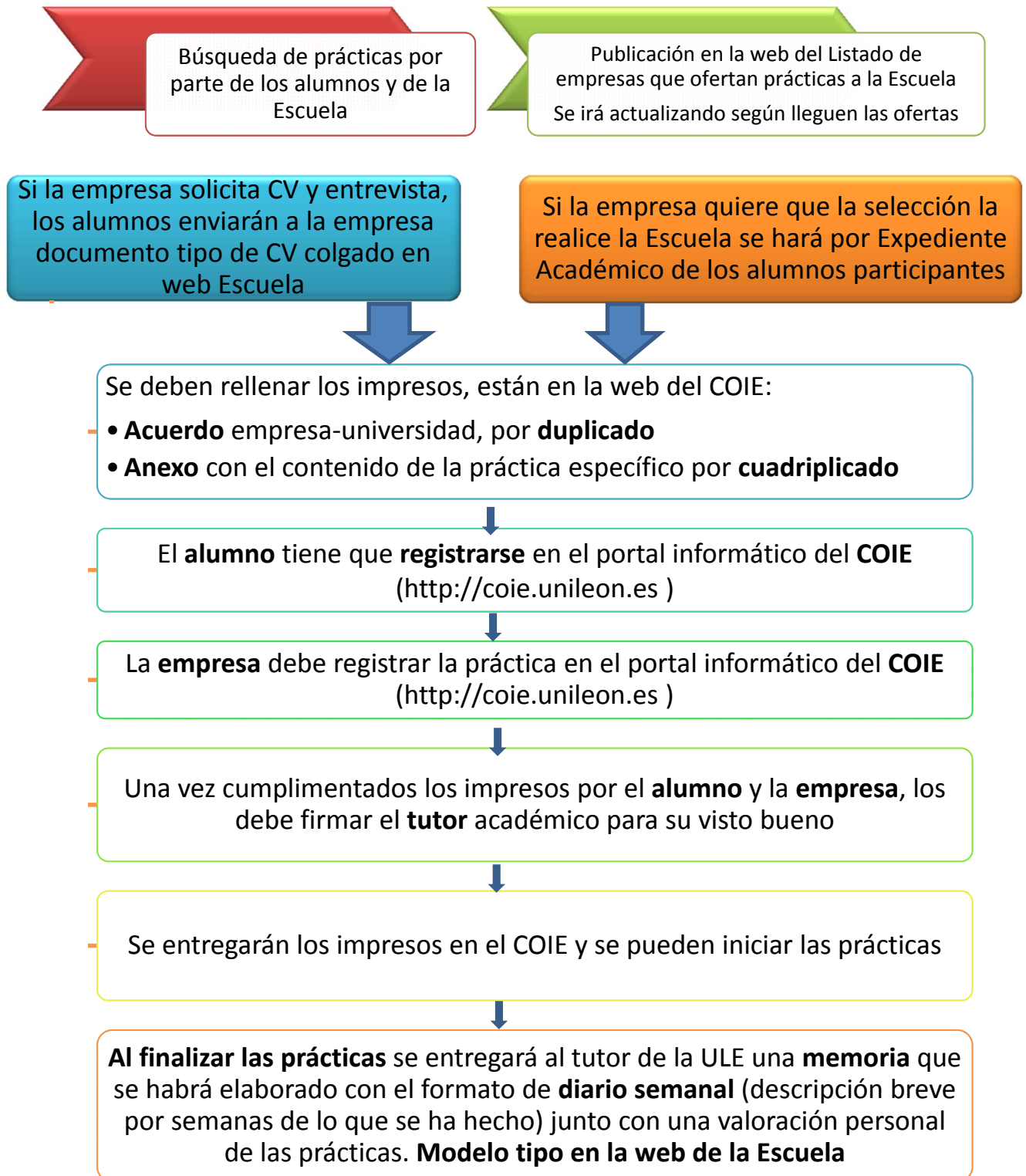




PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

Imprescindible haber superado el 50% de los créditos de la titulación en el momento de solicitar la práctica



Nota: Si la empresa ya ha firmado el Acuerdo no es preciso volver a hacerlo